Antártida: importancia para el Perú (*)

Publicado en el diario "Expreso", sábado 17 de noviembre de 2012
Columna: PLANTEAMIENTO Pág. 14



Vicealmirante (r)
ALFREDO PALACIOS DONGO

Después de cinco años de inactividad, y debidamente reparado y modernizado, el Buque de Investigación Científica (BIC) "Humboldt", construido en 1977 en los astilleros del Servicio Industrial de la Marina (Sima), realizará su 21ª expedición hacia la Antártida, zarpando el 29 de diciembre próximo con 45 científicos a bordo, y luego de una travesía de 25 días arribará a nuestra Estación Científica Antártica "Machu Picchu" (ECAMP), ubicada en la Ensenada Mackellar, dentro de la Bahía Almirantazgo, Isla Rey Jorge, donde se realizarán estudios de investigación ambientales, de física y biología.

El 1 de diciembre de 1959 fue suscrito el Tratado Antártico, el cual entró en vigencia en junio de 1961. El Perú se adhirió en abril de 1981, ratificándolo en noviembre de dicho año. En enero de 1988 se realizó la primera expedición científica (Antar I) en el BIC "Humboldt", y durante la segunda (Antar II), en enero de 1989, se instaló la Estación Científica, adquiriendo el Perú el estatus de miembro pleno o consultivo, con voz y voto. Estos antecedentes y las responsabilidades asumidas nos obligan a mantener nuestra presencia y un proceso constante de investigación científica y cuidado del medio ambiente.



BAP "Humbolt".

La Antártida cuenta con una superficie de más de 14 millones de km2, sin considerar la zona de hielo que cubre la plataforma continental; además, alberga gran cantidad de recursos vivos y no vivos, y de agua dulce (90% de todo el hielo en el mundo), que son vitales para el futuro del planeta. En este contexto, el Perú es un país del Hemisferio Austral vinculado a este continente por sus costas, que se proyectan hacia él (el origen de las corrientes peruanas se ubican en la región antártica); además, por nuestra evolución histórica y ubicación en Sudamérica, tenemos fundados derechos de participar en acciones de política internacional relacionadas con este continente y aspirar a una posesión soberana en dicha región.

"...por nuestra evolución histórica y ubicación en Sudamérica tenemos fundados derechos de participar en acciones de política internacional relacionadas a este continente y aspirar a una posesión soberana en dicha región".

La ubicación y tamaño del continente antártico definen la trascendencia geopolítica y geoestratégica para nuestro país, porque favorecería nuestra navegación marítima internacional en dicha zona, ya que se podría contar en el futuro con una base de apoyo para el desarrollo del tráfico marítimo. Asimismo, es importante para nuestro desarrollo de la investigación científica, la cooperación e intercambio con los países integrantes, los vastos recursos estratégicos (petróleo, magnesio, carbón, antimonio, cromo, etc.) y el valor proteico del pequeño crustáceo *krill*, para el consumo humano. Es importante todo esfuerzo que nos permita visualizar nuestro interés y problemática subyacente respecto a la Antártida.

